



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2012.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Patricia MOLINA y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto la Lic. Patricia MOLINA presenta la renuncia al cargo de Jefa de Trabajos, dedicación Simple en la cátedra Salud Mental de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Rawson;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Patricia MOLINA al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la cátedra Salud Mental de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Rawson, a partir del 17/08/2012.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 216/2012

Stw
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.